



INFORME PROVISIONAL SEGUIMIENTO 2011-2012

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN OCEANOGRAFÍA
UNIVERSIDAD DE VIGO**

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN OCEANOGRAFÍA	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica	ID Ministerio
	3387/2010	4312602
RAMA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	UNIVERSIDAD DE VIGO	
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR CAMPUS DE VIGO	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR CAMPUS DE VIGO	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	---	
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2010-2011	
FECHAS	ACREDITACIÓN:	29/07/2010
	MODIFICACIONES:	---
	I.F. SEGUIMIENTO 2011-2012:	
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	
<p>Con carácter previo a la emisión del informe final, si se considera oportuno, se pueden presentar alegaciones al contenido del presente informe.</p> <p>El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.</p> <p>MOTIVACIÓN:</p> <p>El resultado del proceso de seguimiento del título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN OCEANOGRAFÍA es NO CONFORME con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiales. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.</p> <p>- INFORMACIÓN PÚBLICA:</p> <p>La información pública sobre el título en la Universidad de Vigo está disponible en la página web institucional de la Universidad de Vigo http://www.facultadeccdomar.es/index.php/planesestudio.html http://webs.uvigo.es/victce/index.php?option=com_content&task=view&id=1546&Itemid=565&lang=es (datos básicos sobre el título y memoria de verificación) y en la página web propia del Máster en Oceanografía a la cual se accede en el siguiente enlace: http://webs.uvigo.es/facultadeccdomar/index.php/es/planes-de-estudio/posgrado</p>		

En general, la información existe, está actualizada y es accesible, dado que el acceso a la información es sencillo e intuitivo. La información se encuentra estructurada de forma clara y sencilla, pero es mejorable, se recomienda centralizar toda la información existente sobre el título en una única web y no repartirla entre varias webs, porque aunque la información existente entre las distintas webs se complementa, dificulta su consulta.

Se debe actualizar y completar la información pública que se facilita sobre el título, especialmente orientada hacia los estudiantes (desarrollo del trabajo fin de máster, etc.).

Se destaca la existencia de información adicional como los enlaces existentes a becas y ofertas de empleo, pero se recomienda la actualización de dicha información.

Se recomienda el mantenimiento actualizado de la información sobre el título para los distintos grupos de interés.

Se recomienda mantener completa y actualizada la información pública del título en las distintas versiones de idiomas de las páginas web (gallego, castellano e inglés).

- VALORACIÓN CUMPLIMIENTO PROYECTO:

En el momento de realización del autoinforme de seguimiento, se pueden disponer de evidencias y datos correspondientes a dos años de implantación del título. En este sentido, la reflexión realizada en cada criterio utiliza algunas de las evidencias e indicadores previstos. Sin embargo, el autoinforme debe contener, especialmente en algunos criterios, una reflexión más profunda.

En términos generales, el título se desarrolla adecuadamente. Se han propuesto algunos planes de mejora que son coherentes con la reflexión realizada, y que permitirán corregir los puntos débiles detectados. De nuevo, sería conveniente analizar otros indicadores, que permitan establecer propuestas de mejora que puedan contribuir a un mejor desarrollo del título.

Se debe revisar la incoherencia encontrada respecto al número de plazas ofertadas.

La mayor parte de las propuestas de mejora previstas corresponden a una mayor accesibilidad y visibilidad de la página web.

-ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES:

Recomendaciones informe final de evaluación previa a la verificación del título:

El informe final de evaluación previa a la verificación del título por el "Consejo de Universidades" no contenía recomendaciones.

Recomendaciones informe final de seguimiento de títulos 2010-2011:

No se realizó evaluación de seguimiento respecto al 2010-2011.

Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información en general existe, está actualizada y es accesible.
Objetivos/ Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información en general existe, está actualizada y es accesible.
Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información en general existe, está actualizada y es accesible. Se recomienda ampliar la información aportada en la memoria de verificación del título (la que se pueden descargar los interesados) sobre "Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso".
Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información en general existe y es accesible. Se debe revisar y completar la información pública sobre el "Trabajo Fin de Máster". Se recomienda facilitar la información pública relativa a los trabajos fin de máster de ediciones

		anteriores.
Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La información en general existe, está actualizada pero se ha marcado como no accesible en el caso de "Descripción de otros recursos humanos disponibles para el desarrollo del plan de estudios" porque dicha información se encuentra en la memoria de verificación del título y encontrar la página desde la que se puede descargar no es directo.</p> <p>Se recomienda publicar los currículums abreviados de los docentes del título, así como las líneas de investigación de los grupos implicados.</p>
Recursos materiales y servicios	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Este apartado está muy incompleto. No se dice ni el número de recursos materiales, ni el equipamiento disponible (por ejemplo en aulas y laboratorios) para el desarrollo del título.</p>
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La información en general existe, está actualizada y es accesible.</p> <p>Se recomienda aportar o prever la publicación de datos de inserción laboral.</p>
Sistema de garantía de la calidad	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La información existe pero ninguno de los enlaces a los procedimientos funciona: http://www.facultadeccdomar.es/index.php/calidade.html Se debe revisar y actualizar la información pública correspondiente a este criterio.</p>

<p>Recomendaciones de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda mejorar los contenidos de la web del máster, aportar más información (ejemplo: profesorado, dar algo más que nombre y correo electrónico, ya que en memoria si se da mucha más información), evitar duplicidades (ejemplo pestaña calendario), y eliminar la pestaña doctorado. - Aparecen dos enlaces en la página web propia del máster denominados "Calendario" (http://webs.uvigo.es/masteroceanografia/); se recomienda subsanar esta duplicidad de nombres. - Hay carencias y lagunas en la información proporcionada, en la web no se hace referencia a ningún acceso al SGIC. - De modo general, la información que se puede consultar en las webs está actualizada (horarios, clases, avisos, etc). - Se recomienda publicitar en la web otros recursos humanos y materiales que posee el título, o si estos son compartidos con los del centro donde se imparte el título. - Desde la página general de la UVIGO correspondiente a la Facultad de Ciencias del Mar (https://www.uvigo.es/uvigo_gl/Centros/vigo/lagoas_marcosende/fac_ciencias_mar.html) en el apartado titulaciones en el final de la página, sólo aparecen enlaces a la Licenciatura y al Grado en Ciencias del Mar y no a los másteres que también ofrece este facultad (Master Universitario en Oceanografía y Máster en Física Aplicada). - Incluir un enlace directo a la memoria de verificación del título desde la página web propia del máster (http://webs.uvigo.es/masteroceanografia/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=1&lang=es), ya que resulta algo más complicado encontrar el enlace donde se puede descargar actualmente la memoria de verificación del título http://webs.uvigo.es/victce/index.php?option=com_content&task=view&id=1546&Itemid=565&lang=es - Incluir un enlace directo a al SGIC desde la página web propia del máster. - Los siguientes enlaces (desde la página web propia de la facultad de Ciencias del Mar) no llevan a ningún tipo de información. Se deben revisar y actualizar. http://www.facultadeccdomar.es/index.php/profesores.html

<http://www.facultadeccdomar.es/index.php/tutorias.html>
<http://www.facultadeccdomar.es/index.php/aulainformatica.html>
<http://campusdomar.es/noticias/35-bolsas-realizar-masteres-nas-3-universidades-do-sistema-universitario-galego>
<http://www.facultadeccdomar.es/index.php/calendarioescolar.html>
<http://www.facultadeccdomar.es/index.php/licenciatura.html>

Buenas prácticas:

- Mantenimiento de una página web propia del máster.
- Existe un apartado de dudas frecuentes, muy útil para los interesados
http://webs.uvigo.es/masteroceanografia/index.php?option=com_content&view=article&id=30&Itemid=58&lang=es
- Existencia de un enlace a becas y a ofertas de empleo, aunque la información no está actualizada.
- Plataforma virtual
<http://fatic.uvigo.es/>
- La información actualizada sobre novedades y horarios (en la página principal, aunque en un recuadro a la izquierda).

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones

CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
Descripción del título	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>El título está bien descrito e identifica las enseñanzas a que corresponden, pero no existe reflexión en este criterio.</p> <p>No se hace mención en este punto a la relación oferta/demanda. En el criterio 4. Acceso y admisión de estudiantes, se señala que en el curso 2011-2012 el número de plazas ofertadas inicialmente fue de 15, ampliado posteriormente a 17. Este dato no coincide con la memoria ni tampoco con lo descrito en el autoinforme en este criterio. Se debe justificar este aspecto, que es contradictorio en relación con la verificación. Adicionalmente, el dato aportado no coincide con los datos que se aportan como anexo en el autoinforme (tabla de relación SGIC-seguimiento de títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio)</p> <p>No existen modificaciones ni buenas prácticas en este criterio.</p>
Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Las evidencias existentes, aportadas en la memoria de verificación, siguen justificando el interés del título.</p> <p>Se recomienda realizar un seguimiento de los mecanismos de consulta externos e internos descritos en la memoria de verificación para ajustar el perfil de los egresados a las exigencias actuales de la sociedad y del mundo laboral.</p> <p>La valoración que realizan de acuerdo con la relación plazas demandadas/plazas ofertadas, aportada en el criterio 4. Acceso y admisión de estudiantes, sería razonable. Sin embargo, estos datos no coinciden con los datos aportados en un anexo del autoinforme (ver criterio 1).</p>
Objetivos/ Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La reflexión realizada señala que los objetivos y competencias previstas en la memoria de verificación siguen siendo válidos. La tasa de éxito justifica que las competencias y objetivos son adecuadas. Se debe aportar información de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, aunque indican que las del alumnado son positivas.</p>

		<p>Se recomienda realizar una revisión de las competencias, si realmente están siendo trabajadas y evaluadas de acuerdo a la memoria de verificación. El grado de cumplimiento de las competencias previstas es de crucial importancia para el buen desarrollo del título.</p> <p>Adicionalmente se debiera valorar si los resultados de aprendizaje que se están alcanzando son conformes a las competencias y objetivos previstos en el título. También se debería valorar la adaptación de las competencias desde los distintos grupos de interés implicados.</p> <p>La propuesta de mejora prevista es dotar de mayor accesibilidad y visibilidad en la página web. Aunque se indica que debería estar ejecutada en noviembre de 2012, aún no se encuentra disponible en la página web.</p> <p>De modo general la información pública disponible resulta insuficiente para poder proceder a una valoración de seguimiento completa.</p> <p>Entre las propuestas de mejora, en lo relativo a Competencias, se indica "Se introducirá la información sobre objetivos y competencias en la página web del master" Sin embargo, no hemos encontrado el acceso a la citada página web. Tampoco aparece en la de la Universidad, en el apartado correspondiente a este título, referencia alguna a competencias o resultados del aprendizaje.</p> <p>En el documento memoria del título aparecen detalladas las acciones desarrolladas (Señaladas en amarillo).</p> <p>Es imprescindible la inclusión de un documento detallado relativo al título en la página web de la Universidad y/o una conexión de acceso a una página web específica del título (que no hemos encontrado).</p>
<p>Acceso y admisión de estudiantes</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>La reflexión planteada es poco crítica en relación con la valoración de este criterio, aunque parece deducirse que lo indicado en la memoria de verificación sigue siendo válido.</p> <p>Como se indicó, los datos de tasas de cobertura señalados no coinciden con los datos aportados en los documentos anexos.</p> <p>Se debe analizar el tipo de estudiantes de nuevo ingreso al máster en función de la titulación que han cursado. Esto podría dar información sobre si el perfil de ingreso indicado en la memoria de verificación es adecuado.</p> <p>El grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación es aceptable (dato obtenido de la tabla de relación SGIC-Seguimiento de títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio). Esta información debe ser aportada en los informes de seguimiento del título.</p> <p>Los mecanismos de información previos son adecuados, como se deduce del dato que el 35% del estudiantado procede de fuera del sistema universitario gallego.</p> <p>Se debe reflexionar sobre si los sistemas de apoyo y orientación son coherentes. No hay comentarios sobre la programación de actividades de apoyo que complementarían la actividad habitual del proceso de enseñanza-aprendizaje, y que podría contribuir a subsanar deficiencias puntuales o del perfil de ingreso, tal como se indicaba en la memoria de verificación. Tampoco se indica la efectividad del plan de acción tutorial.</p> <p>La propuesta de mejora prevista se relaciona con una mayor visibilidad y accesibilidad a la información correspondiente a los sistemas de apoyo que dispone la Universidad de Vigo.</p>

Planificación de las enseñanzas	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La valoración que se hace de este criterio es en general poco crítica. Se indica que el desarrollo de la docencia transcurre de acuerdo a lo planificado. La coordinación parece ser efectiva, debido a la complejidad del título.</p> <p>Se analiza el grado de satisfacción de los estudiantes y de los profesores con el desarrollo de la enseñanza, con un resultado que es mejorable. Se recomienda analizar especialmente el valor tan bajo observado en la satisfacción de los estudiantes y establecer propuestas de mejora adecuadas.</p> <p>Aunque se indica que transcurre de acuerdo a lo planificado, sería recomendable conocer el grado de cumplimiento de los aspectos indicados en las guías docentes (cumplimiento del programa, criterios de evaluación, grado de consecución de competencias, distribución y organización de las diferentes actividades previstas...).</p> <p>Se debe analizar si el trabajo fin de máster ha servido para evaluar el grado de adquisición de competencias. En el mismo sentido, sería recomendable hacer una valoración si los resultados de aprendizaje que se están alcanzando son conformes a las competencias y objetivos previstos en el título.</p> <p>Se debe reflexionar sobre los programas de movilidad. No se aporta información sobre los mismos.</p> <p>La propuesta de mejora deriva de aplicar los mecanismos de coordinación, y debe ser consecuencia del mismo desarrollo del título.</p> <p>Las buenas prácticas indicadas no se pueden considerar realmente como buenas prácticas.</p>
Recursos humanos	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>En general la reflexión en relación con el profesorado es escasa y poco crítica. Se indica únicamente que el profesorado del máster responde al perfil de las materias que se imparten, y se desglosa el perfil del profesorado de acuerdo a su categoría profesional. De este dato, parece deducirse que todo el profesorado es doctor, que se considera un factor positivo dentro de este criterio.</p> <p>En relación con el personal de apoyo, se indica únicamente que el suficiente para desarrollar las actividades del máster.</p> <p>No se aporta ninguna evidencia sobre el grado de satisfacción del profesorado y del personal de apoyo, ni tampoco se señala si ha habido alguna modificación en profesorado o en personal de apoyo respecto a la propuesta inicial en los recursos humanos.</p> <p>No se aporta tampoco información de la satisfacción del estudiantado con los recursos humanos. Se deben analizar estos aspectos.</p> <p>El proceso de formación continua e innovación del profesorado es fundamental para mantener una calidad docente. Por ello sería conveniente analizar este proceso, del cual no se hace ninguna mención.</p> <p>No se desarrollan propuestas de mejora en este criterio.</p>
Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se describen los recursos materiales y servicios disponibles, indicando que son suficientes para el desarrollo del título. No se hace ninguna reflexión sobre la adecuación de los mismos y el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Sin embargo, el grado de satisfacción del profesorado y de los estudiantes con los servicios de apoyo a la enseñanza es aceptable (dato obtenido de la tabla de relación SGIC-Seguimiento de títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio). Esta información debe ser aportada en los informes de seguimiento del título.</p> <p>No se presentan buenas prácticas ni propuestas de mejora para</p>

		este criterio.
Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se indica brevemente los principales datos de resultados previstos (tasa de graduación del 80% y ningún abandono). Estos datos son coherentes con la propuesta realizada. Los demás indicadores son también consistentes con lo previsto en la memoria de verificación. La propuesta de mejora prevista es coherente con el punto débil detectado en relación con el trabajo fin de máster.</p>
Sistema de garantía de la calidad	<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>El Sistema de Garantía Interna de Calidad es el correspondiente a la Facultad de Ciencias del Mar, que es el centro responsable, el cual fue certificado positivo con fecha 26/4/2010 dentro del programa Fides-Audit. Aunque en los algunos criterios se han utilizado en evidencias para su análisis, debería indicarse el grado de funcionamiento del SGIC dentro de este título. Debería señalarse el grado de funcionamiento de la comisión que vela por el cumplimiento del SGIC, así como determinar el grado de cumplimiento del mismo. Corresponde a los autoinformes de seguimiento valorar cómo se implanta y funciona el SGIC en cada uno de los títulos y su eficiencia para asegurar la mejora continua. En este sentido, las conclusiones que se recogen en el autoinforme de seguimiento del máster para este criterio son muy escuetas y con poca concreción. Se deben aportar mayores detalles y concretar en las propuestas de mejora cuales de los procedimientos del SGIC deben modificarse o simplificarse. Así mismo, describir y justificar las modificaciones. Adicionalmente, una reflexión más profunda y crítica sobre el papel general que está desempeñando el SGIC en la calidad del título será de gran valor para el propio análisis, revisión y mejora del mismo. En este sentido no se comenta si existe un Sistema de Quejas y Sugerencias, que podría contribuir a detectar fortalezas y puntos débiles del título. Las propuestas de mejoras corresponden a mejora de la accesibilidad en la página web y a incentivar la participación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción.</p>
Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	El calendario de implantación se ha realizado de acuerdo con lo previsto en la memoria de verificación.

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda analizar el cumplimiento del título desde la óptica de todos los agentes implicados en el proceso (estudiantes, profesores, PAS, agentes externos), así como analizar la adecuación de todos los aspectos en el proceso formativo. Es importante conocer el grado de satisfacción de todos los agentes en relación con los diferentes criterios. Se debe fomentar la participación de todos los agentes en la realización de las encuestas de satisfacción. También se debe fomentar la participación del profesorado en el programa Docencia de evaluación de la calidad docente, así como en cursos de formación y de innovación docente que contribuyan a un mejor desarrollo del título.

Dado que ya han finalizado dos promociones, se recomienda que se analice la inserción laboral que puede contribuir a determinar si el perfil del egresado corresponde a lo previsto en la memoria.

El proceso de formación e innovación del profesorado y del personal de apoyo es crucial para un desarrollo más favorable del título. Por ello se recomienda fomentar la participación de profesores y resto del personal en dichos cursos.

Se recomienda que la información disponible en la página web contenga una visión más completa del título.

Dada la experiencia previa, se recomienda re-diseñar un manual y unos procedimientos del SGIC que sean prácticos y eficaces para el proceso de medición, análisis y mejora.

Consideramos que sería interesante conocer datos sobre el número de estudiantes matriculados por

curso, procedencia de los mismos y número de estudiantes matriculados que concluye en cada convocatoria, así como de datos globales sobre las calificaciones del trabajo fin de máster y de las prácticas externas.

Se da por supuesto el normal desarrollo académico de las materias, ya que no hay propuesta alguna de mejora en lo referente a competencias, contenidos, metodología docente, etc. En este sentido sería interesante disponer de información sobre las impresiones del profesorado, a través de la Comisión Académica del Máster, en cuanto a actualización de contenido y consecución de objetivos docentes para cada materia, etc., como resultado de la experiencia de estos años de impartición del máster. Sería recomendable una revisión de las competencias, contenidos y resultados del aprendizaje.

Buenas prácticas:

Las buenas prácticas indicadas en el autoinforme no se pueden considerar realmente como buenas prácticas, sino más bien procesos que deben realizarse para un mejor desarrollo del título.

Santiago de Compostela, 23 de septiembre de 2013



Fdo. : José Eduardo López Pereira
Director ACSUG
Secretario CGIACA